



RESOLUCIÓN

VISTO:

La asunción de Concejales electos el día 19 de Mayo de 2.019, para el período electivo 2.019 – 2.023, y ;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Preparatoria de fecha 4 de Diciembre del corriente año, la Comisión de Poderes convalidó los diplomas otorgados por el Tribunal Electoral de la totalidad de sus integrantes, habiendo dado cumplimiento a los artículos de la Ley 1.597 – Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Que, en un todo de acuerdo a lo normado por el artículo 21°; 22° y 23°ss. cc. de la Ley 1.597, **la viceintendente** procedió a realizar el juramento de rigor en Acto Protocolar el día 10 de Diciembre de 2.019.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1°: Proceder a poner en funciones en el cargo de Viceintendente de la Municipalidad de General Acha a la Concejala ACRI, Judit Raquel, DU: 21.429.537, por el término de cuatro (4) años, desde el 10 de Diciembre de 2.019 y hasta el 10 de Diciembre de 2.023.

Artículo 2°: Regístrese, al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

"NO A LAS PERFORACIONES SIN CONTROL. CUIDEMOS EL AMBIENTE

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -

RESOLUCIÓN N° 38/19

LOPEZ, Cristian Javier
Concejal Secretario
Concejo Deliberante Gral.Acha

ACRI, Judit Raquel
Presidente
Concejo Deliberante Gral.Acha